



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118162

CUI 11001020400020210144300

ACCIONANTE: RGJV SOLÓRZANO SAS

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA Y OTROS

Se fija hoy 29 de julio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del (22) de julio de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por la apoderada de la sociedad **RGJV SOLÓRZANO SAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, trámite que se hace extensivo al Juzgado Penal del Circuito de Gacheta, las Fiscalías 71 Delegada ante dicha Corporación y 57 Seccional de Bogotá y el Juzgado 31 Civil del Circuito de dicha capital, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y la propiedad, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio **SE VINCULA** a las partes e intervinientes en el proceso penal seguido en contra de Sandra Patricia López Rincón, David Rolando Cangrejo Acosta y Luis Francisco Páez Bravo.(1100131405020130079101)

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal No. .(1100131405020130079101), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a **DAVID ROLANDO CANGREJO ACOSTA - LUIS FRANCISCO PÁEZ BRAVO - MIRIAM CECILIA MARTÍNEZ. - JOSÉ LUIS PRETEL REGINO. - MARTHA LUCÍA ARIAS BLANCO. - ALFONSO BECERRA VALDERRAMA. - SANDRA PATRICIA LÓPEZ RINCÓN.** se adjunta y fija copia del fallo para que dentro del término ~~irrevocable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación~~ ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas ~~vía correo electrónico a~~ despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co